

# **No está Torreón en estado de indefensión**

**A pesar del paro de la Policía Municipal**

EL DIARIO DE COAHUILA

Por Rodolfo Pámanes

Miércoles, 17 de Marzo de 2010



Torreón no es una ciudad que se encuentre en estado de indefensión, aunque los policías municipales mantengan un paro de labores, aseguró el fiscal general del Estado, Jesús Torres Charles, quien aseguró lo anterior debido a que las fuerzas estatales están en constante patrullaje con apoyo del Ejército Mexicano y de la Policía Federal Preventiva.

"El Gobierno del Estado hace su mayor esfuerzo para salvaguardar la seguridad en la población, no está la ciudad sin seguridad, y esperamos que el Ayuntamiento pronto resuelva sus problemas en la Policía Municipal, hemos incrementado el número de policías estatales en esa región de Coahuila y continuaremos tratando de evitar que se generen más hechos violentos en la vía pública", expuso.

El funcionario estatal puntualizó que desde la puesta en marcha del "Plan Torreón", se han registrado tres encuentros entre células delictivas con elementos estatales, de los cuales lamentablemente se registró el pasado lunes la muerte de un oficial.

**Sancionarán a policías**

Los policías municipales que mantienen un paro de labores en el Ayuntamiento de Torreón, en especial quienes encabezan el movimiento, son personas irresponsables que obedecen a intereses ajenos a los de la propia policía y a los de la sociedad de ese municipio, aseguró el fiscal general Jesús Torres Charles.

El funcionario destacó que se realiza una investigación a fondo para conocer cuáles son los motivos para que los policías municipales mantengan suspendida su obligación, sin embargo puntualizó que todos los agentes municipales serán sujetos a responsabilidad de la ley que deriva del Sistema Estatal de Seguridad Pública por suspender el servicio, lo cual está prohibido para cualquier policía de cualquier nivel de gobierno.

"Tengo entendido que el alcalde Eduardo Olmos Castro está tomando algunas decisiones, y en su caso habrá quien deje de cobrar en el Municipio, pues es más que evidente que quien así lo haga incurrirá en una responsabilidad, nosotros vamos a tratar el tema con el alcalde y con el general Bibiano Villa y se determinará una resolución final en poco tiempo", precisó Torres Charles.

El Fiscal General reveló que para quien suspenda labores como policía se aplicarán sanciones de carácter administrativo y laboral, de acuerdo al grado de responsabilidad y afectación que derive de la propia ley estatal.